

FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

NÚMERO:	CPS	0822	2026
CONTRATISTA:	YESENIA CENITH PACHECO PACHECO		
CC, CE o NIT:	22624631		
NOMBRE SUPERVISOR:	JORGE LUIS UTRIA PINO	CARGO SUPERVISOR:	Coordinador Comisión Legal Afrocolombiana
FECHA INICIO:	22/01/2026	FECHA TERMINACIÓN:	21/05/2026
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR A LA COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN EL SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS COMUNIDADES NARP.		

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO

NÚMERO CUENTA DE COBRO:	2	PERIODO A COBRAR	DESDE: 22/02/2026 HASTA: 21/03/2026	ACTA	PARCIAL: X FINAL:
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:			CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	86426	
VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$	5.000.000,00	VALOR EN LETRAS	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.	

ESTADO DE CUENTA

VALOR ACTA 1:	\$ 5.000.000,00	VALOR ACTA 5:		VALOR ACTA 9:		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 20.000.000,00
VALOR ACTA 2:	\$ 5.000.000,00	VALOR ACTA 6:		VALOR ACTA 10:		ADICIÓN O REDUCCIÓN	
VALOR ACTA 3:		VALOR ACTA 7:		VALOR ACTA 11:		EJECUTADO	\$ 10.000.000,00
VALOR ACTA 4:		VALOR ACTA 8:		VALOR ACTA 12:		SALDO:	\$ 10.000.000,00

III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.

NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
6011847668	\$ 256.000,00	\$ 327.600,00	\$ 10.800,00	\$ 594.400,00	FEBRERO
				\$ -	
				\$ -	

CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Que los pagos aportados de seguridad social sobre el período informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado

He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).	SI	
	NO	X
Manifiesta que es del régimen Común	SI	
	NO	X
Manifiesta que es del régimen Simplificado	SI	X
	NO	

Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a. Intereses crédito de vivienda	SI	X	Valor anual:	
	NO			
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud	SI		Valor mensual:	
	NO	X		
c. Dependientes	SI	X		
	NO			

La presente orden de pago se expide el:

7/05/2026

Observaciones:

FIRMA RESPONSABLE

Jorge Luis Utria

JORGE LUIS UTRIA PINO

Coordinador Comisión Legal Afrocolombiana

FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR

Código:	3-GJC-DJFt-6
Versión:	1
Fecha de aprobación:	20/02/2025
DIVISIÓN JURÍDICA	
Proceso: Contratación	

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

NÚMERO:	CPS	822	2026
CONTRATISTA:	YESENIA CENITH PACHECO PACHECO		
CC o NIT:	22624631		
NOMBRE SUPERVISOR:	JORGE LUIS UTRIA PINO	CARGO SUPERVISOR:	Coordinador Comisión Legal Afrocolombiana
FECHA INICIO:	22/01/2026	FECHA TERMINACIÓN:	21/05/2026
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR A LA COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN EL SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS COMUNIDADES NARP.		

II. PERIODO DE EJECUCIÓN

NUMERO DE INFORME:	2	DESDE:	22/02/2026
		HASTA:	21/03/2026

III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO

OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1) Apoyar en el seguimiento de la política pública orientada al reconocimiento, protección y desarrollo de la diversidad étnica y cultural para las comunidades NARP y presentar informe al coordinador de la Comisión.	En este período se prestó apoyo al seguimiento de la política pública enfocada en el reconocimiento, la protección y el fortalecimiento de la diversidad étnica y cultural de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP). Esta labor se llevó a cabo mediante la revisión de documentos institucionales, marcos normativos y acciones adelantadas por distintas entidades del Estado que contribuyen a la garantía de los derechos de estas comunidades (ver más detalles en el informe de actividades).
2) Adelantar jornadas de socialización en el territorio dirigido a la comunidad Negra, Afrocolombiana para la generación de espacios y canales efectivos de participación, comunicación y visibilización de la población y sus problemáticas y socialización de las gestiones que desde la Comisión Legal Afrocolombiana se adelantan en beneficio de las comunidades NARP.	Durante el período de ejecución del contrato se llevaron a cabo jornadas de socialización dirigidas a comunidades Negras y Afrocolombianas en territorio, con el propósito de generar espacios de participación, diálogo y construcción conjunta entre la Comisión Legal Afro y la ciudadanía en los departamentos de Atlántico y Bolívar (ver más detalles en el informe de actividades).
3) Realizar seguimiento al plan de acción propuesto por la mesa directiva de la Comisión Legal Afrocolombiana y presentar informe sobre los avances.	Se llevó a cabo el seguimiento al plan de acción definido por la mesa directiva de la Comisión Legal Afrocolombiana, verificando el cumplimiento de las actividades previstas y el avance de las estrategias orientadas al fortalecimiento de los derechos de las comunidades NARP (ver más detalles en el informe de actividades).
4) Presentar informe sobre las Sesiones y audiencias públicas que se convoquen de la Comisión Legal Afrocolombiana durante la vigencia del contrato.	Durante el período reportado no se realizaron audiencias ni sesiones por la Comisión Legal Afrocolombiana.
5) Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.	El supervisor no envió nuevas actividades para realizar en este período contractual.

IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009

Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o más personas asociadas a este contrato.

NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
6011847668	\$ 256.000,00	\$ 327.600,00	\$ 10.800,00	\$ 594.400,00	FEBRERO
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0



V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

TOTAL:	PLAZO TRANSCURRIDO	PLAZO RESTANTE
\$ 20.000.000,00		
\$ 5.000.000,00	58 DÍAS	61 DÍAS
\$ 5.000.000,00		
\$ 10.000.000,00		

VI. PRODUCTOS Y ANEXOS

Observaciones:	
----------------	--

VII. FIRMA CONTRATISTA

FIRMA CONTRATISTA			
	YESENIA CENITH PACHECO PACHECO		
Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II. PERIODO DE EJECUCIÓN	SI	X	
	NO		
VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR			
FECHA:	7/05/2026		
FIRMA SUPERVISOR			
	JORGE LUIS UTRIA PINO		
	Coordinador Comisión Legal Afrocolombiana		

INFORME DE ACTIVIDADES 2

YESENIA PACHECO PACHECO

ACTIVIDAD I:

1.- Apoyar en el seguimiento de la política pública orientada al reconocimiento, protección y desarrollo de la diversidad étnica y cultural para las comunidades NARP y presentar informe al coordinador de la Comisión.

En este período se prestó apoyo al seguimiento de la política pública enfocada en el reconocimiento, la protección y el fortalecimiento de la diversidad étnica y cultural de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP). Esta labor se llevó a cabo mediante la revisión de documentos institucionales, marcos normativos y acciones adelantadas por distintas entidades del Estado que contribuyen a la garantía de los derechos de estas comunidades.

En el desarrollo de este seguimiento se evidenciaron avances, así como programas y estrategias orientadas a fomentar la inclusión, la participación y el desarrollo integral de las comunidades NARP. De igual forma, se evaluaron los mecanismos de articulación interinstitucional que facilitan la implementación de la política pública y su impacto en los territorios.

Evidencia: Anexo Actividad 1

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA COMUNIDADES NARP

El presente informe tiene como propósito presentar el seguimiento realizado a la implementación de la política pública orientada al reconocimiento, protección y desarrollo de la diversidad étnica y cultural de las comunidades NARP (Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras). Este seguimiento se realiza como insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento institucional.

Se llevó a cabo la revisión documental de lineamientos normativos, informes institucionales y programas relacionados con la política pública. Asimismo, se realizó la recopilación y análisis de información relevante para identificar avances y brechas en su implementación.

SE ENCONTRO QUE:

1. El Ministerio del Interior inicia proceso de calificación de proyectos del Fondo Especial de Créditos Condonables para Comunidades Negras (FECECN)
2. Presidente Petro declaró oficialmente abierta consulta previa con comunidades indígenas y afro para establecer Línea Negra en Sierra Nevada
3. Inicio proceso de diálogo en el Espacio Nacional de Consulta Previa con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, avanzando en la implementación del MejoramientoDeVivienda.
4. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) publica para comentarios de la ciudadanía, organizaciones y sectores interesados, el proyecto de decreto que establece los lineamientos de la Política Social de Comunicación y Tecnologías de la Información para la Justicia Racial de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – AFROTIC.
5. Se modificó el "CRONOGRAMA" de los términos de referencia de la convocatoria para la conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, del ministerio de Ambiente.

Resultados y Hallazgos

Se evidencian avances en la inclusión de enfoques diferenciales en programas institucionales. Sin embargo, persisten desafíos en la articulación interinstitucional, asignación de recursos y cobertura efectiva en territorios.

Recomendaciones

- Fortalecer la articulación entre entidades responsables.
- Mejorar los sistemas de información y seguimiento.
- Garantizar mayor asignación de recursos.
- Promover participación activa de comunidades NARP en la implementación.

Finalmente, el seguimiento realizado permite evidenciar avances importantes, pero también la necesidad de fortalecer la implementación de la política pública para garantizar plenamente los derechos de las comunidades NARP.

ACTIVIDAD II:

2.- Adelantar jornadas de socialización en el territorio dirigido a la comunidad Negra, Afrocolombiana para la generación de espacios y canales efectivos de participación, comunicación y visibilización de la población y sus problemáticas y socialización de las gestiones que desde la Comisión Legal Afrocolombiana se adelantan en beneficio de las comunidades NARP.

Durante el período de ejecución del contrato se llevaron a cabo jornadas de socialización dirigidas a comunidades Negras y Afrocolombianas en territorio, con el propósito de generar espacios de participación, diálogo y construcción conjunta entre la Comisión Legal Afro y la ciudadanía en los departamentos de Atlántico y Bolívar.

Asimismo, se participó en la Mesa Departamental de Mujeres Negras y Diversas, en la cual se presentaron las gestiones, iniciativas legislativas, debates y demás acciones adelantadas por la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso de la República, con el fin de visibilizar la labor institucional en beneficio de las comunidades étnicas del país, realizada en la ciudad de Barranquilla, marzo 26-27-28 de 2026.



ACTIVIDAD III:

3.- Realizar seguimiento al plan de acción propuesto por la mesa directiva de la Comisión Legal Afrocolombiana y presentar informe sobre los avances.

Se llevó a cabo el seguimiento al plan de acción definido por la mesa directiva de la Comisión Legal Afrocolombiana, verificando el cumplimiento de las actividades previstas y el avance de las estrategias orientadas al fortalecimiento de los derechos de las comunidades NARP.

Este proceso contempló la revisión periódica de las acciones desarrolladas, la sistematización de la información sobre las iniciativas en curso y la identificación de logros, desafíos y oportunidades de mejora en la ejecución de las actividades establecidas dentro del plan de trabajo de la Comisión.

ACTIVIDADES	
ACCIONES PENDIENTES	OBSERVACION
<ul style="list-style-type: none"> Citar <u>minhacienda</u> para el PGN 2026 y los recursos estipulados para el trazador presupuestal. Citación a las entidades con responsabilidad financiera en el trazador presupuestal PGN 2025 y cumplimiento de metas PND. Debates a ICETEX y Ministerio de Educación sobre acceso a becas, créditos y permanencia estudiantil afrocolombiana. Citación al Ministerio de la Igualdad para revisar ejecución de programas diferenciales con enfoque étnico. 	Se reinicia el trámite de citación dada la instrucción del presidente de la comisión, en el cual se prevé iniciar con el Departamento Nacional de Planeación para escuchar el cumplimiento de las metas del PND 1 a 1 y saber cómo continuar con las citaciones según los niveles de cada entidad.

ACTIVIDADES	
ACCIONES PENDIENTE	OBSERVACION
Modificar e implementar la Resolución 002 de 2019, institucionalizando fechas anuales de condecoración (21 de mayo y 12 de octubre).	Se inicia el <u>trámite</u> de información y recolección de documentos para entrega de reconocimientos en el mes de mayo, postulado por el presidente de la Comisión.

+

ACTIVIDADES	
ACCIONES PENDIENTE	OBSERVACION
Modificar la Ley 1833 de 2017 Proyecto de Ley <u>Kid Pambela</u>	Las iniciativas legislativas están en construcción y revisión por parte de la unidad de trabajo legislativo y asesores de la mesa directiva de la comisión.

□

ACTIVIDADES	
ACCIONES PENDIENTE	OBSERVACION
Lanzar estrategia de comunicación digital. Publicación de un boletín mensual de gestión.	Se observa que las redes institucionales mantiene información actualizada y diversas publicaciones que permiten la rendición de cuentas con la ciudadanía.

ACTIVIDAD IV:

4.- Presentar informe sobre las Sesiones y audiencias públicas que se convoquen de la Comisión Legal Afrocolombiana durante la vigencia del contrato

Durante el período reportado no se realizaron audiencias ni sesiones por la Comisión Legal Afrocolombiana.

ACTIVIDAD V:

5.- Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.

El supervisor no envió nuevas actividades para realizar en este período contractual.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 22624631
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	YESENIA CENITH PACHECO PACHECO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CRA 64 49-27	TELÉFONO: 3065638
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 02 - CONTRATO DISTRITO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6011847668	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	36	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 222040287

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 327.600
SUBTOTAL:				1	\$ 327.600
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		1	\$ 256.000
SUBTOTAL:				1	\$ 256.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A		1	\$ 10.800
SUBTOTAL:				1	\$ 10.800

VALOR SIN MORA:	\$ 580.500
VALOR MORA:	\$ 13.900
TOTAL PAGADO:	\$ 594.400